

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, por el que se acuerda la convocatoria de tres plazas vacantes como funcionarios/as de carrera, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, por turno libre, mediante sistema de oposición. (PP. 3467/2022).

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-4029, de 24 de noviembre de 2022, se ha procedido a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección para cubrir como funcionario/a de carrera, tres (3) plazas vacantes, mediante sistema de oposición, por turno libre, en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcalá la Real, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local de Alcalá la Real, grupo C, subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria tercera y adscrita a la Escala Ejecutiva, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

Las indicadas plazas convocadas se encuentran dotadas presupuestariamente e incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcalá la Real correspondiente al ejercicio 2022, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2022-0510, de 25 de febrero de 2022 y publicada en el BOP Jaén núm. 42, de 3 de marzo de 2022, rectificada por Decreto de Alcaldía núm. 2022-0573 y publicada en el BOP Jaén núm. 46, de 9 de marzo de 2022 y modificada por Decreto de Alcaldía núm. 2022-2598 de fecha 2 de agosto publicado en el BOP Jaén núm. 152, de 5 de agosto de 2022. Todas las plazas pertenecen a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 230, de fecha 29 de noviembre de 2022, anuncio número 2022/5792, encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento: www.alcalalareal.es, accediendo a través del siguiente enlace:

https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2022/11/20221124_Otros_Bases-de-convocatoria_PROPUESTA-BASE-POLICIA-LOCAL-TRAS-MGN-3.pdf

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 5 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.